

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/DS103/12/Add.6
WT/DS113/12/Add.6
22 de enero de 2001
(01-0347)

Original: inglés

CANADÁ - MEDIDAS QUE AFECTAN A LA IMPORTACIÓN DE LECHE Y A LAS EXPORTACIONES DE PRODUCTOS LÁCTEOS

Informe de situación presentado por el Canadá

Addendum

La siguiente comunicación, de fecha 19 de enero de 2001, dirigida por la Misión Permanente del Canadá al Presidente del Órgano de Solución de Diferencias, se distribuye de conformidad con el párrafo 6 del artículo 21 del ESD.

El Canadá se complace en presentar su informe final de situación en esta diferencia.

Los días 7 y 8 de diciembre de 2000, el Canadá celebró una nueva serie de consultas con los Estados Unidos y Nueva Zelandia, de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo de aplicación concluido entre las partes en virtud del párrafo 3 b) del artículo 21 del ESD.

En esas consultas, las partes acordaron mutuamente prorrogar el plazo prudencial para la aplicación hasta el 31 de enero de 2001. El 13 de diciembre de 2000, se distribuyó a todos los Miembros, como documento WT/DS103/13, WT/DS113/13, copia de la carta en la que se notificaba al Presidente del Órgano de Solución de Diferencias (OSD) esa modificación del acuerdo concluido entre las partes.

El Canadá sigue aplicando las recomendaciones y resoluciones del OSD de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo de aplicación modificado y de manera totalmente transparente.

El Canadá se complace en afirmar que habrá cumplido plenamente las resoluciones y recomendaciones del OSD al final del período de aplicación, el 31 de enero de 2001.
